





## **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO**

DATOS DE LA EMPRESA						
CIF/NIF/NIE B78806452						
D./DNA. LUIS SANCHEZ MONTAL	BAN	NIF./NIE 51389169-Q	EN CONCEPTO (1) REPRESENTANTE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EM		DOMICILIO SOCIAL C/ PABLO CASALS 10 B B	A IO C			
SERESMA SL PAIS	MUNICIPIO	C/PABLO CASALS 10 B B	C POSTAL CONTRACTOR			
ESPAÑA	7 2 4 PARLA		2 8 9 8 1			
DATOS DE LA CUENTA DE RÉGIMEN COD. PRI		TIVIDAD ECONÓMICA				
0 1 1 1 2 8						
DATOS DEL CENTRO DE T		NICIPIO				
PAIS ESPAÑA	1 - 1 - 1 - 1 - 1	ADRID				
DATOS DEL/DE LA TRABA	JADOR/A	I NIF/NIE	FECULA DE NACIMIENTO			
D./DNA. ROSA MO	LINA SARANGO	X6429916-	16/07/1974			
N° AFILIACIÓN S.S. 28 11877314	NIVEL FORMATIVO 89 PRIMERA ETAPA	2 3 NACIONALIDAD ECUADOR				
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	OS TRIMETORE FACE	PAIS DOMICILIO ESPAÑA				
MADRID  con la asistencia legal, en su caso	), de D./Dña					
con N.I.F/N.I.E.	en calidad de (2)					
,	DECLA	RAN				
PRIMERA: El/la trabajador/	CLÁUS  /a prestará sus servicios como (3) LIMPIADO	SULAS	incluido en el grupo profesio-			
	a prestata sus servicios como (o).					
LIMPIEZA	de acuerdo con el sistema de clasificación	n profesional vigente en la empresa				
	cado en (calle, nº y .localidad ).MADRID					
	domicilio ubicado en ( calle, nº y localidad)					
SEGUNDA :El contrato se o	concierta para realizar trabajos periodicos de c	cáracter discontinuo consistentes en	(5)			
dentro de la actividad cíclica	a intermitente de (6)					
<del>0</del>						
La duración estimada de la actividad será de (8)						
do de actividad sera de	10143 (3)					
Si el convenio colectivo de acoge al mismo.	ambito sectorial permite en los contratos fijos d	discontinuos utilizar la modalidad de	tiempo parcial, indique si se			
TERCERA: La jornada de tr	abajo será:					
A tiempo comple	eto: la jornada de trabajo será de con los descansos establecidos lega	horas semanales, prestadas (al o convencionalmente. (10)	de			
A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de						
conforme a lo previ	tiempo de trabajo será de (12). LUNES A VIER isto en el convenio colectivo ada a tiempo parcial señalese si existe o no par SI NO		mplementarias (13):			

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándonse la relación laboral en fecha	
QUINTA: El/la trabajador/apercibirá una retribución total de S/ CONVENIO euros brutos (15) MENSUALES el distribuiran en los siguientes conceptos salariales (16) S/ CONVENIO	ļue
SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (17)St.CONVENIO	
SÉPTIMA : En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Ti pajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de	
OCTAVA : El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI NO	
Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de	
Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dñaque presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en ( calle, nº y localidad)	
con la profesión de	
NOVENA : ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.	
DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de <b>.INTERNET</b>	n el
UNDÉCIMA:PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de Ley Orgánica 15/19! de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).	199,

, 3 3 5 5

Director/a, Gerente etc. Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.

(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasi cación profesional vigente en la empresa. Indicar profesión .Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.

Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de caracter fijos discontínuos Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador. Indicar la actividad fija discontínuo o de temporada de la empresa y su duración.

Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.

Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo Indiquese la jornada del trabajador

Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o , en su defecto, la jornada máxima legal Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo

(12)(13) (14)

Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.

Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre

(BOE de 24de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año. Diarios, semanales, mensuales o anuales.

(15)

Salario base, complementos salariales, pluses. Mínimo: 30 días naturales.

(16) (17)

Un mínimo del 25% y un máximo del 75% (18)



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas especificas:

	INDEFINIDO ORDINARIO
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES
	DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES
	DE UN JÓVEN POR MICROEMPRESAS Y EMPRESARIOS AUTÓNOMOS
$\mathbb{C}$	DE NUEVO PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO JOVEN
	A TIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA
	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO Y VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS
	DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN
	DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO
	PROCENTE DE PRIMER EMPLEO JOVEN DE ETT.
	PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT
	PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT.
$\Box$	DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR
$\Box$	DE TRABAJADORES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
	OTRAS SITUACIONES
•	CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora



CLAÚSULAS ESPECÍFICAS DE LA CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO					
TIEMPO COMPLETO CÓDIGO DE CONTRATO	TIEMPO PARCIAL  CÓDIGO DE CONTRATO	FIJO DISCONTINUO CÓDIGO DE CONTRATO			
PERSONAS CON DISCAPACIDAD  BONIFICADO (1)  CON BONIFICACIÓN CEE  1 0 9  SIN BONIFICACIÓN  1 8 9  CON REDUCCIÓN DE CUOTAS  SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2 0 9  CON BONIFICACIÓN (1) 2 0 9  CON BONIFICACIÓN CEE 2 0 9  SIN BONIFICACIÓN 2 8 9  CON REDUCCIÓN DE CUOTAS SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD  CON BONIFICACIÓN (1)  SIN BONIFICACIÓN  SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS  SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS			
COMUNICAN a los Servicios Públic os de Empleo o fecha 01/04/2018	ADO  3y que fue registrado o comu	nicado al Servicio Público de Empleo de			
(1) Cuando la conversión en inde nido se trate de un contrato para la forr (2) Indiquese la modalidad de contrato temporal que se transforma y se en prácticas, y temporales para el fomento del empleo para persona anticipación de la edad de jubilación, cualquiera que sea la fecha de de trabajadores en situación de exclusión social, y víctimas de violer de su celebración tendrán derecho a la reducción correspondiente po	eñale que opción esta de acuerdo con la jornada pactada. Se pu is con discapacidad y las de los CEE. Asimismo se pueden bonil su celebración.También se puede bonificar la transformación en ncia de género,domestica y del terrorismo. También los contratos	eden transformar con derecho a bonificación los contratos icar los contratos en prácticas, de relevo y de sustitución por indefinido del contrato eventual de primer empleo jóven y las			

http://www.sepe.es

## **CLÁUSULAS ADICIONALES**

El/la trabajador/a

El/la representante de la El apresa

El/la representante legal del/de la menor, si procede

\* IMPORTANTE

( TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DI BERÁN IN FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SE-GURIDAD JURIDICA)

http://www.sepe.es